

	REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS J03prmpalldorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFONO 8574135
---	---	--

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

**EL JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA DORADA,
CALDAS.**

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA del bien inmueble objeto de división, ubicado en la carrea 3 No. 23-24/28 localizado en el sector del Barrio Obrero de la nomenclatura urbana del municipio de La Dorada, Caldas, sobre el cual se encuentra debidamente inscrita la demanda, debidamente secuestrado y avaluado

PROCESO: DIVISORIO

RADICACION: 173804089003-**2021-00295**-00

DEMANDANTE: ESPERANZA MARTÍNEZ MARULANDA
C.C. 30.351.499

DEMANDADO: YESSICA OSORIO MARTÍNEZ
C.C. 1.073.324.005

FECHA Y HORA: **VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30) DE LA MAÑANA.**

BASE DEL REMATE 100% DEL AVALUO DEL BIEN A SUBASTAR

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALUO DEL BIEN

NOMBRE E INFORMACIÓN DE CONTACTO SECUESTRE: RAMIRO
QUINTERO MEDINA, TELÉFONO CELULAR NÚMERO:
3122456147

DURACION: 1 HORA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS J03prmpalldorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFONO 8574135
---	---	--

DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE

BIEN	AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE	POSTURA ADMISIBLE 100% DEL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE	POSTOR HÁBIL QUIEN CONSIGNE EL 40%
Bien inmueble ubicado en la carrea 3 No. 23-24/28 localizado en el sector del Barrio Obrero de la nomenclatura urbana del municipio de La Dorada, Caldas, Área superficiaria 286.00 m2 - Según certificado del IGAC de fecha 6 de agosto de 2021 cuyos linderos son: -NORTE: Con el señor José Muñoz, antes con los solares del departamento -ORIENTE: Con Roberto Gómez Olivares, antes con solares del departamento -OCCIDENTE: Con la carrera 3 -SUR: Con los señores Deogracias Barrios Martínez, María Isabel López Rojas, Rosalbina Ostos Serrano y Gabriel Meléndez, antes figuraba como solares del departamento. El bien está identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 106-10182 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Dorada, Caldas y distinguido con la cédula catastral No. 1738001000000024700 02000000000	\$82.790.754.000	\$82.790.754.000	\$33.116.301,6

	REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA – CALDAS J03prmpalldorada@cendoj.ramajudicial.gov.co	CARRERA 2 N 16-04 PALACIO JUSTICIA TERCER PISO TELEFONO 8574135
---	---	--

Los interesados podrán hacer postura dentro de los **cinco (5) días** anteriores a la fecha del remate y dentro de la hora del inicio de la misma, a través de **archivo encriptado** cuya clave se solicitará al postor el día de la audiencia, y el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para hacer postura) documentos que deberán remitirse al correo institucional j03prmpalldorada@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Así mismo, quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al Despacho Judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con **cinco (5) días de antelación** con la finalidad de informar el medio por el cual se realizará la citada diligencia.

Se indica a los interesados en la subasta que se va a dar trámite a la audiencia virtual del remate por medio de la plataforma **Lifesize**, a quienes se les enviará invitación oportuna a los correos electrónicos que suministran para tal fin.

Para ingresar a la mencionada subasta se ha dispuesto el siguiente link:
<https://call.lifesizecloud.com/16155644>

La Dorada, Caldas, 28 de octubre de 2022.



MÓNICA VIVIANA ARROYAVE CARDONA
Secretaria